madininiere Felipa Rodriguez B Alupao Ibarra M& Elena Gelliau H Quincuagésima Primera Sesión de Ayuntamiento San Sebastián del Oeste, Jalisco

HICIANDIO Gonzale ACTA No. 51 En la población de San Sebastián del Oeste, Jal. Siendo las 10:48 horas del día viernes 28 de Febrero del 2018, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento administración 2015 - 2018 en las instalaciones del salón de sesiones en el edificio que ocupa la presidencia municipal se celebró la Quincuagésima Primera sesión de ayuntamiento con carácter ORDINARIA, encabezada por el Presidente Municipal el C. Jesús Damián Vázquez Barajas, C. José Álvaro Ibarra Peña, C. Camilo Peña Celis, Felipa Rodríguez Bernal, C. Alejandro González Castro, C. María Elena Aguirre Trujillo, C. Juan Yáñez Morales, C. Ma. de Jesús López Palomera, C. Maximiliano Aguirre Gómez y Lic. Marco Antonio Gil González como regidores y C. Elizabeth Guzmán González, Síndico Municipal. Bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.; 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.; 3.- Lectura del acta anterior.; 4.-. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de presupuesto para otorgar las becas a los estudiantes de educación superior que radican fuera del municipio.; 5.- Análisis, discusión y en su caso a probación para recibir una donación en especie para aseo público, de parte de una empresa particular.; 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para ampliar dos cursos del IDEFT.; 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir un convenio con la Secretaria de Cultura del FONDO TALLERES CASA DE LA CULTURA, con la finalidad de llevar a cabo los Talleres Artísticos 2018; 8.- Asuntos Generales.-----

PUNTO No. 3.- El Presidente municipal propone sea omitida la lectura del acta anterior, debido a que ya fue leída y firmada por cada uno de los regidores.------

PUNTO No. 4.- En este punto el Presidente Municipal Jesús Damián Vázquez Barajas presenta al pleno la propuesta de presupuesto para otorgar las becas a los estudiantes de educación superior que radican fuera del municipio y el padrón de estudiantes beneficiados con este programa "Tu Educación Nos Mueve" 2018, cediendo el uso de la voz a la C. Mónica Fregozo Ruíz, Directora de Educación, para exponer al pleno el contenido del presupuesto y el padrón de beneficiados para programa municipal de becas, el cual fue discutido y analizado por los regidores a la cual solicitaron realizar ciertos ajustes, aprobando por unanimidad los siguientes:

- ----- ACUERDOS-----

PUNTO No. 5.- En este punto el Presidente Municipal C. Jesús Damián Vázquez Barajas presenta al pleno la propuesta para autorizar y recibir la 000000

A Comment

mafimilian	Quincuagésima Primera Sesión de Ayuntamiento San Sebastián del Oeste, Jalisco
Felipa Rodriguez B	A1
Alvaro Ibarra donación por parte de una empresa partic que contendrán los logos de la empre analizado por los regidores, se aprueba siguiente:	esa donante, al ser discutido y mediante votación económica el
ACUERD	0
UNICO: El Pleno del Ayuntamiento ap mismo colocar los contenedores de basutal fin	ra en las áreas designadas para
PUNTO No. 6 Para desahogo del prese el orden del día, el Presidente Munici Barajas, presenta al pleno la propuesta por la cantidad de \$7,200.00 (Siete mil E dos grupos con un total de 30 personas impartidos por el Instituto de Formación Jalisco (IDEFT) y que pretenden tomar materia; al ser discutido y analizado mediante votación económica los siguient	ento punto, y de conformidad con pal C. Jesús Damián Vázquez de otorgar un apoyo económico Doscientos pesos 00/100 M.N.) a que se capacitan en los cursos a para el Trabajo del Estado de un segundo curso de la misma por los regidores, se aprueba es:
PRIMERO El pleno del H. Ayuntamien cantidad de \$7,200.00 (Siete mil Doscient SEGUNDO Se autoriza al Presidente Hacienda Municipal para erogar el recurso	to aprueba y autoriza ejercer la os pesos 00/100 M.N.)
PUNTO No. 7 El Presidente Municipa con la Secretaría de Cultura por la cantida y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N. aportación Municipal de \$35,700.00 (trein 00/100 M.N.) como parte del convenio Cultura del FONDO TALLERES CASA D de llevar a cabo los Talleres Artísticos 20 del presupuesto de ingreso, por el conver la realización de Talleres Artísticos por la treinta y nueve mil quinientos pesos 00/traspaso de partidas presupuestales, debi aportar la cantidad de \$35,700.00 (treint 00/100 M.N.) para dicho programa, una aprueban por unanimidad los siguientes	Il propone suscribir un convenio ad de \$139,500.00 (Ciento treinta), así como la aprobación de una ata y cinco mil setecientos pesos suscrito con la Secretaria de E LA CULTURA, con la finalidad 18, así mismo solicita ampliación nio celebrado con el Estado para a cantidad de \$139,500 (Ciento 100 M.N.); Así mismo solicita el do a que el municipio tendrá que a y cinco mil setecientos pesos a vez discutido y analizado se
PRIMERO el Pleno del H. Ayuntamiento POR UNANIMIDAD la firma del Convenio la cantidad de \$139,500.00 (Ciento trein 00/100 M.N.) de la misma manera el muni cantidad de \$35,700.00 (treinta y cinco mi para el pago de instructores de los divejercicio 2018	con la Secretaría de Cultura por la y nueve mil quinientos pesos cipio se compromete a aportar la l setecientos pesos 00/100 M.N.) ersos talleres artísticos para el on el compromiso de:
sellados y firmados (mensualmente) evid forma semestral) a la Coordinación de Cultura	encias fotográficas en USB (de Talleres de la Secretaría de los instructores en periodos no miso de resguardar en la cuenta structores del Programa Fondo nente del Subsidio de la emisión
	-, y diolottible del

maximikane ncuagésima Primera Sesión de Ayuntamiento San Sebastián del Oeste, Jalisco Felipa Rodriguez ALVARO Genzale actual especificándolo a esta Secretaría por escrito en punto de acuerdo de sesión de cabildo en el mes de septiembre anexando copia del estado de cuenta con el saldo a pagarles y copia del anexo #1 (recuadro de distribución de recursos) a la Coordinación de Talleres.- ------SEGUNDO.- El pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad la ampliación del presupuesto de ingresos por el convenio con el Gobierno del Estado para acceder a los recursos del Fondo de Talleres para las Casas de Cultura Municipales por la cantidad de \$139,500 (Ciento treinta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para el programa de Talleres Artísticos Municipales y; TERCERO.- El pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad la modificación de la Partida 122 del Programa de Obras Públicas y traspasarlos al Programa Talleres Artísticos 2018 a la partida 122 por la cantidad de \$35,700.00 (treinta y cinco mil setecientos pesos 00/100 M.N.).-----PUNTO No. 8.- ASUNTOS GENERALES ------8.1.- En uso de la voz, El Presidente Municipal Jesús Damián Vázquez Barajas, cede el uso de la voz a un grupo de ciudadanos, habitantes de la cabecera municipal, que vinieron a exponer su inconformidad por el aumento de la tarifa del agua potable, durante la exposición de argumentos por ambas partes se llegó a la solicitud final por parte del grupo de ciudadanos se revocara el incremento, a lo que el pleno en contrapropuesta acordó la suspensión temporal del pago, los ciudadanos solicitaron al Secretario General se les entregue una copia certificada del acta, una vez que se retiraron, el pleno del ayuntamiento en el análisis y discusión del punto acordaron por unanimidad y en votación económica los siguientes: ----------- ACUERDOS-----PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento aprueba suspender el incremento tarifario mediante la clasificación prevista en el Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Sebastián del Oeste para casas habitación exclusivamente.-------SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento determina que la temporalidad de la suspensión sea por el tiempo que dure el proceso de estudio, revisión, rehabilitación y mantenimiento de los manantiales, ojos de agua, pozos y/o espacio, cualquiera que sea su denominación donde se extraiga el agua, la rehabilitación de las redes de agua potable, y se regularice el suministro del mismo.------TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento determina que una vez emitido el dictamen sobre los estudios a realizar, se expondrá a los interesados en conocer los resultados, y que de los mismos se realice una consulta pública, una vez socializados el o los dictámenes, sobre las acciones a tomar para mejorar el servicio y el manejo del agua en la cabecera, CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento Faculta al Presidente Municipal para que defina los actos, medios y acciones necesarias para solventar lo no previsto en estos acuerdos, ----------------8.2.- En uso de la voz, el Regidor Maximiliano Aguirre Gómez, solicita al pleno darle seguimiento a la petición del comité del Agua de la localidad de la Hermita, quienes solicitaron tubería. 8.3.- En uso de la voz, el Regidor Juan Yáñez Morales, solicita al pleno darle seguimiento al tema de las demandas laborales, pues a su consideración, es un tema que puede trascender y traer problemas en el 8.4.- En uso de la voz, En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, informa al pleno sobre un recurso estatal, que se estará entregando bajo

of im baro Quincuagésima Primera Sesión de Ayuntamiento San Sebastián del Oeste, Jalisco Felipa Rodniguez B Alvaro el nombre de Vamos Juntos, y que se aprobaron 5 obras que se someterán a consulta pública, la cuales son: 1.- Electrificación del Jocuixtle.; 2.- Red de Agua Potable de la Estanzuela.; 3.- Empedrado ahogado en cemento en Potrero de Barrera; 4. Empedrado ahogado en cemento en la Haciendita de San Isidro.; 5.- Alcantarillas y Vado en la localidad de Soyatan., las cuales se someterán a consulta pública y votación para priorizarlas, y además en la misma consulta se determinará en que se pudiera invertir otra cantidad, ya sea en servicios públicos o caminos y puentes. 8.5.- En uso de la voz, el Regidor Camilo Peña Celis, solicita al pleno se realicen los trabajos necesarios para la reapertura del camino a la Uña de Gato, ya que el camino alterno es muy difícil de transitar a vehículos de bajo cilindraje o no cuenten con tracción en las cuatro ruedas, se turna a la Dirección General de Obra Pública e Infraestructura para su atención y seguimiento; Así mismo solicita se realicen las gestiones necesarias para conectar el drenaje de las casas que están ubicadas dentro del perímetro donde se rehabilitó la calle en la localidad de Los Copales.-------8.6.- En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, otorga el uso de la voz a un ciudadano de la cabecera municipal, quien fue afectado por el incendio a unos locales comerciales que se encuentran a un costado del Curato, y quién solicita un apoyo económico o en especie para sobrellevar las pérdidas económicas que le dejo el accidente, a lo que el presidente le informa que lo derivará a la Dirección de Fomento Económico, para que se gestione algún apoyo para reiniciar con su negocio. ------8.7.- En uso de la voz, la Regidora Felipa Rodríguez Bernal, Solicita al pleno se atiendan las peticiones de la Calzada en la Caja de Agua, así mismo el de rehabilitar el camino a San Juan de Arriba, se turna a la Dirección General de Obra Pública e Infraestructura para su atención y sequimiento.---------8.8.- En uso de la voz, la Síndico municipal Elizabeth Guzmán González, Expone al pleno la necesidad de pagar 24 sacos de cemento que se utilizaron para reparar el camino al Ranchito, ya que los facilitó un particular y esta misma persona solicita le sean devueltos; En la misma intervención, solicita sea rehabilitado el camino hacia Colimilla, ya que se encuentra en malas condiciones por el paso de turismo extremo en vehículos todo terreno, se turna a la Dirección General de Obra Pública e Infraestructura para su atención y seguimiento; Expone al pleno el caso de un trabajador del Ayuntamiento, C. Nicolás Villaseñor, quién se quedó como encargado del área de alumbrado público, y quién a su vez solicita un aumento en su salario, el caso se turna queda en manos del Presidente Municipal y Contralor Municipal para su atención y seguimiento; En otro orden de ideas, solicita al pleno se pode arboles en la plaza de la Estancia, y propone se contrate a un particular quién tiene los conocimientos y la herramienta para dichas labores, se turna a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y Hacienda Municipal para su atención y seguimiento.------8.9.- En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, otorga el uso de la voz a tres habitantes de la localidad de Amatanejo, parientes directos del C. J. Miguel Ibarra Rosales, quienes solicitan al pleno se les indemnice por el fallecimiento de su padre en un accidente laboral, solicitando la cantidad de \$180,000.00 (Ciento Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), analizado el asunto y en votación económica, se aprueba por unanimidad los siguientes:------PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento aprueba otorgar la cantidad de \$180,000.00 (Ciento Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), como concepto de indemnización a la viuda del C. J. Miguel Ibarra Rosales.-------SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento, en acuerdo con las partes, erogará dicho pago en 45 mensualidades de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.).----------

Felipa Rodriguez AlugRo Iharra TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Faculta al Presidente Municipal, Sindico, Encargado de la Hacienda Municipal y Contralor, firmar los m ocursos requeridos para cumplir con los acuerdos.-----8.10.- En uso de la voz, la Regidora Ma. de Jesús López Palomera. solicita al pleno convocar o coordinar una reunión para darle a conocer a los habitantes de la Delegación San Felipe de Hijar, sobre la adquisición del terreno para el panteón, para determinar si los habitantes y el comité de las fiestas de esa localidad, aportaran recursos económicos, o el municipio lo adquirirá con recursos propios, así mismo solicita al pleno que se autorice al Delegado Municipal, la facultad de convocar dicha reunión, a lo que el pleno autoriza, mediante votación económica, por unanimidad. -8.11.- En uso de la voz, Regidor Alejandro González Castro presenta al pleno un oficio de parte de la Telesecundaria de La Cofradía, quienes solicitan apoyo para rehabilitar el sistema eléctrico de sus instalaciones, se turna a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales para su No habiendo otro punto que tratar siendo las 15:09 horas del mismo día que se inició se da por clausurada la presente sesión

> C. Jesús Damián Vázquez Barajas Presidente Municipal

levantándose así esta acta firmada al margen y al calce los que en

ella intervinieron dando así legal constancia de la misma.

C. José Álvaro Ibarra Peña Regidor
Caurilo Peña Celis C. Camilo Peña Celis Regidor
Telipa Rodníguez B C. Felipa Rodríguez Bernal Regidora
Alejandro González Castro Regidor
Ma Clesa Operan J C. María Elena Aguirre Trujillo Regidor
Juan Jane keasaku C. Juan Yáñez Morales Regidor
Ma de Just Jopes C. Ma. de Jesús López Palomera Regidora
C. Maximiliano Aguirre Gómez Regidor
1 delan
Lic Marco Antonio Gil González Regidor
Elizabeth Guzman G C. Elizabeth Guzman González

Síndico Municipal